

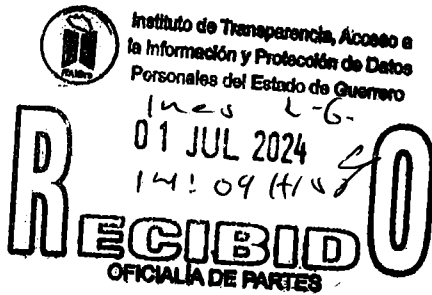


SECCIÓN: Unidad de Transparencia.

OFICIO NÚMERO: OG/UT/092/2024

ASUNTO: Se Informa sobre Índice de Expedientes  
Clasificados como Reservados (IECR)

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 01 de julio de 2024.  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



**Mtro. Roberto Nava Castro**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro)  
Presente.

Con base en lo establecido por el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en sus numerales décimo segundo y décimo tercero; y el Acuerdo número 11-a/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, numeral Duodécimo; me permito informar a usted que durante el semestre enero-junio del año 2024, la **Oficina de la Gubernatura** no generó expedientes clasificados como **RESERVADOS**.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional y envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

OFICINA DE LA GUBERNATURA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lia J Estain Zúñiga Leyva**

Encargado de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Al Minutario  
JEZL/arap